

**DEFINICIONES**

**Aceptar el Riesgo:** Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

**Administración de Riesgos:** Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interrelacionar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocorregir aquellos eventos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos.

**Análisis de Riesgo:** Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

**Autoevaluación del Control:** Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

**Causas:** (Factores internos o externos) Sin los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.

**Comparar el Riesgo:** Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurren luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.

**Consecuencia:** El resultado de un evento expresado cualitativo o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el suceso.

**Controles existentes:** Especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.

**Cronograma:** son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.

**Efectos (consecuencias):** Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallamiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio o daño ambiental.

**Evaluación del Riesgo:** Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

**Evaluación del riesgo:** Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

**Evento:** Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser física o ser parte de una serie.

**Frecuencia:** Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

**Identificación del Riesgo:** Elemento de Control que permite conocer los eventos potenciales, entre su bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

**Impacto:** consecuencia que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

**Indicadores:** se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

**Mantenerse:** Continuar, conservar, observar o resistir la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

**Opciones de manejo:** opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual.

**Pérdida:** Consecuencia negativa que trae consigo un evento.

**Probabilidad:** entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado) o de factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, cuando éste se haya materializado.

**Probabilidad:** Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que podrían ocurrir.

**Proceso de Administración de Riesgo:** Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

**Reducción del Riesgo:** Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

**Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se refiere a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

**Riesgo Residual:** Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

**Riesgo:** Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencia.

**Riesgos de Cumplimiento:** Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

**Riesgos de Tecnología:** Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

**Riesgos Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de recursos de inversión y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su interacción con los demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

**Riesgos Operativos:** Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, la comunicación e insuficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

**Riesgos Operativos:** Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a deficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

**MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011**

**PROCESO:** Diálogo Cultural  
**SUBPROCESO:** Gestión de la inclusión de la diversidad étnica y cultural.  
**OBJETIVO DEL PROCESO:** Alinear los actores y estrategias de comunicación que permitan una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y  
**OBJETIVO DEL SUBPROCESO:** Asesorar al Ministerio de Cultura, otras entidades y dependencias públicas en la formulación concertada de políticas,  
**ÁREA:** DIRECCIÓN DE POBLACIONES

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	EVALUACIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO (Evaluación) o después de controles
No responder a las orientaciones de política del Plan Nacional de Desarrollo y la Planificación Estratégica de la Misión de Cultura, sobre la inclusión del enfoque étnico en la oferta institucional.	Estratégico	No inclusión de los diferentes programas de la oferta institucional	Participación en los planes por parte de las entidades involucradas en el proceso de inclusión de los diferentes programas de la oferta institucional	Participación en los planes por parte de las entidades involucradas en el proceso de inclusión de los diferentes programas de la oferta institucional	4. Mayor	Probablemente a ocurrir	4	Se están realizando los procesos de inclusión de los diferentes programas de la oferta institucional	4	40%

**MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011**

**PROCESO:** Diálogo Cultural  
**SUBPROCESO:** Gestión de la inclusión de la diversidad étnica y cultural.  
**OBJETIVO DEL PROCESO:** Alinear los actores y estrategias de comunicación que permitan una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y  
**OBJETIVO DEL SUBPROCESO:** Asesorar al Ministerio de Cultura, otras entidades y dependencias públicas en la formulación concertada de políticas,  
**ÁREA:** DIRECCIÓN DE POBLACIONES

RIESGO	ZONA DE RIESGO	OPORTUNIDADES (MAYOR / MENOR)	INDICACIONES	MESES	COORDINADOR RESPONSABLE	ACCIONES DE CONTINGENCIA
No inclusión de los diferentes programas de la oferta institucional	40%	Participación en los planes por parte de las entidades involucradas en el proceso de inclusión de los diferentes programas de la oferta institucional	Desarrollar acciones de inclusión de los diferentes programas de la oferta institucional	ago-11	Director Poblaciones	Realizar mesas de concertación con los diferentes programas de la oferta institucional
No responder a las orientaciones de política del Plan Nacional de Desarrollo y la Planificación Estratégica de la Misión de Cultura, sobre la inclusión del enfoque étnico en la oferta institucional.	40%	Participación en los planes por parte de las entidades involucradas en el proceso de inclusión de los diferentes programas de la oferta institucional	Desarrollar acciones de inclusión de los diferentes programas de la oferta institucional	ago-11	Director Poblaciones	Realizar mesas de concertación con los diferentes programas de la oferta institucional

COMPROBACIÓN LIDERADA			SEGUIMIENTO AL PLANTEAMIENTO		
AVANCE (% Ejecución)	ANÁLISIS DE DATOS (Investigación)	EVALUACIÓN	AVANCE (% Ejecución)	ANÁLISIS DE DATOS (Investigación)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN